

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	2 4 6 8 3 6
FECHA DE PRESENTACION	1 6 NOV. 1979

Y

MODELO DE UTILIDAD

11 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/20

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE PERFECCIONADO, PORTADOR DE ARTICULOS LAMINARES FLEXIBLES DE USO HIGIENICO DESECHABLE"

71 SOLICITANTE (S)
PLASTICMAN, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Julio Galve y Brussón, s/n. - BADALONA - (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D.MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/tr.- 8.382

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un
Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el
5 enunciado indica, se trata de "ENVASE PERFECCIONADO, PORTADOR DE ARTICULOS
LAMINARES FLEXIBLES DE USO HIGIENICO DESECHABLE".

El objeto de la invención es un envase porta-
dor de artículos laminares flexibles de uso higiénico desechable, que esteri-
liza totalmente a tales artículos al presentarse independiente para cada uno.

10 Con ello se asegura la esterilización de es-
tos artículos laminares de forma independiente, ya que cada uno queda incluir
do entre dos semi-partes, asimismo planas, y al menos una de ellas de mate-
rial transparente.

15 Estas semi-partes van unidas entre sí, pre-
ferentemente por termosoldado dejando herméticamente cerrado en el interior
al artículo laminar.

20 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utiliza-
ción, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modi-
ficaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 representa una vista frontal de
un envase constituido según la invención preconizada en la que se observa la
asociación de dos envases sucesivos, unidos entre sí de forma fácilmente se-
parable.

La figura 2 representa una sección en planta
correspondiente a la figura anterior.

En ellas se anotan las siguientes particula-
ridades:

- 1.- Lámina plana opaca.
- 2.- Lámina transparente.

3.- Artículo laminar flexible.

4.- Uniones por termosoldadura.

1
5
Según la invención, el envase preconizado, portador de artículos laminares flexibles de uso higiénico desechable, se constituye por una lámina plana (1), flexible y optativamente opaca, sobre la que va dispuesto el artículo laminar flexible (3), asimismo plano según se observa en la figura 2.

10
Este conjunto va recubierto, en su parte frontal por una segunda lámina transparente (2) unida a la anterior en (4) preferentemente por termosoldadura (ver figura 1).

De este modo, el artículo laminar flexible (3) queda aislado del exterior, asegurando su higiene.

15
Según la realización representada en el plano (ver figura 1) los envases son presentados en disposición correlativa, con una zona de sección debilitada entre cada dos de ellos, lo que les hace fácilmente separables.

20
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ENVASE PERFECCIONADO, PORTADOR DE ARTICULOS LAMINARES FLEXIBLES DE USO HIGIENICO DESECHABLE", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.- ENVASE PERFECCIONADO, PORTADOR DE ARTICULOS LAMINARES FLEXIBLES DE USO HIGIENICO DESECHABLE, caracterizado porque al menos un artículo laminar va dispuesto en una lámina plana y cubierto con una lámina transparente y flexible al igual que todos los objetos anteriores, las dos láminas respectivamente opaca y transparente encerrantes del o los artículos laminares flexibles van termosoldadas entre sí; de modo que tal artículo queda perfectamente aislado del resto y de los contiguos, asegurándose su esterilización.

2.- "ENVASE PERFECCIONADO, PORTADOR DE ARTICULOS LAMINARES FLEXIBLES DE USO HIGIENICO DESECHABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16 NOV. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA RINZON
P. P.

Fdo: J. Vilches Barrientos

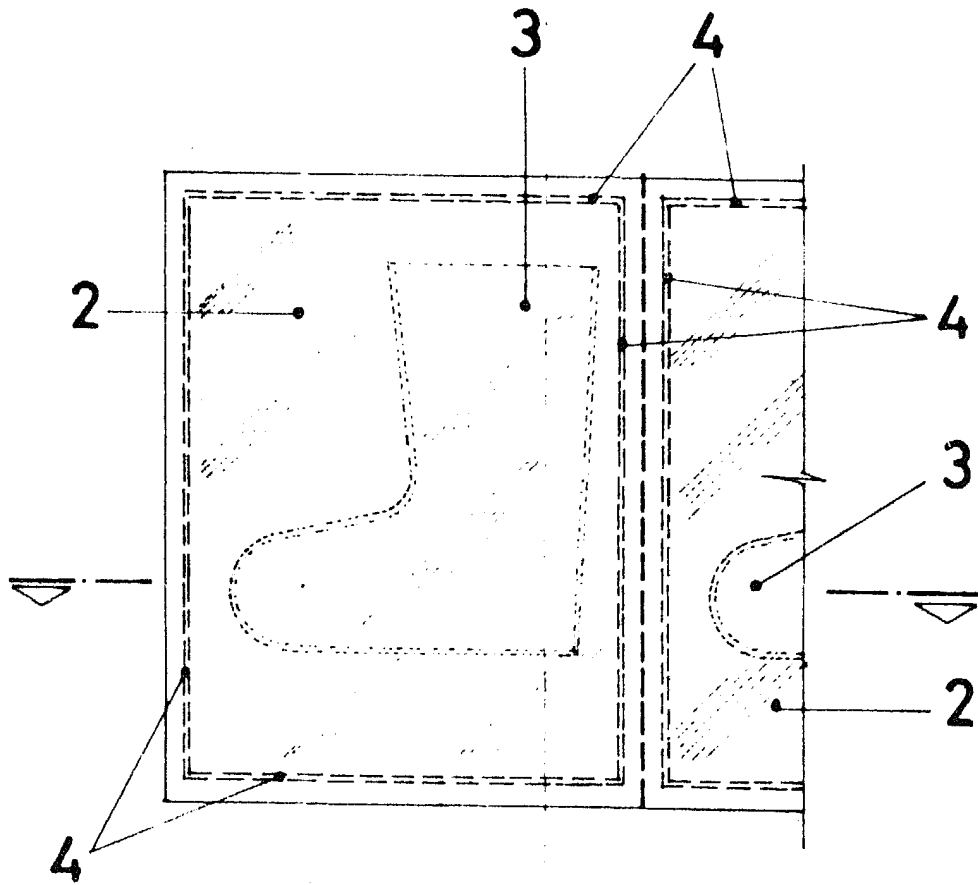


FIG. 1

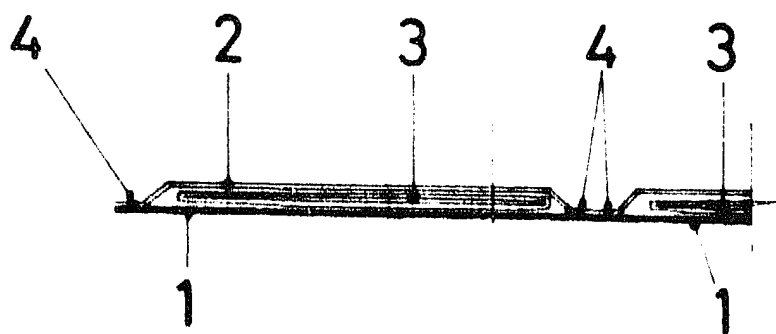


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
MADRID 16 NOV 1979
EL AGENTE OFICIAL
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.